

**ACTA**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**MUELLES DE PENCO S.A.**

**Celebrada el 28 de Abril del año 2020**

En Santiago de Chile, a 28 de Abril de 2020, siendo aproximadamente las 15:30 horas, en Av. Santa María 5888, piso 3, comuna de Vitacura, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta Muelles de Penco S.A., bajo la presidencia del titular don Raimundo García Rioseco, en adelante el Presidente. Actuó de Secretario el Gerente General, señor Cristián Sallaberry Ayerza, quién participó a través de videoconferencia, mediante la aplicación Zoom, al igual que algunos de los señores accionistas.

ASISTENCIA. Se encuentran presentes y/o representadas 26.189.648 acciones cuyo detalle consta en la hoja de asistencia. Estas acciones representan el 90,70% del total emitido, o sea, un quórum superior al exigido por los estatutos.

El señor Raimundo García Rioseco, asistió en representación de Compañía de Inversiones Transoceánica S.A., por 13.856.158 acciones, y el Director señor Javier Bitar Hirmas participó por videoconferencia en representación de Inmobiliaria Araucanía S.A., por 3.901.483 acciones.

También participaron a través de videoconferencia don Alfonso Ardizzoni Martin, por sí, 1.786.773 acciones, y en representación de Inversiones Roble Nuevo Ltda., por 1.455.192 acciones, Inversiones Tanilboro S.A., por 498.576 acciones, Sra. Cecilia Ardizzoni Martin, por 1.834.397 acciones e Inversiones y Rentas Santa Cecilia S.A., por 1.284.133 acciones; y don Juan Luis Correa Ardizzoni, en representación de Inversiones Las Garzas II SpA., por 375.454 acciones; de El Roble 62 SpA., por 375.454 acciones; de Araucanía 58 SpA., por 375.454 acciones; de El Maitén 64 SpA., por 375.454 acciones; y de don Alberto Correa Bulnes, por 71.120 acciones.

ACTA ANTERIOR. Se deja constancia que el Acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de abril de 2019, se encuentra firmada por los tres accionistas designados al efecto, por lo que se omite su lectura, acordándose su aprobación por unanimidad.

FORMALIDADES. El Presidente expresa que se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades.

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la sociedad en su Sesión de 24 de marzo de 2020 en uso de las atribuciones que le confiere el artículo decimosexto, letra K, de los estatutos sociales.
- b) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se publicaron los correspondientes avisos de citación en el Diario Electrónico El Libero, los días 12, 22 y 24 de abril de 2020.
- c) Con fecha 12 de abril de 2020 se remitió citación por correo a los accionistas, dándoles a conocer la realización de la Junta y las materias a tratar en ella, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- d) Con igual fecha, se publicaron en la página Web de la sociedad los estados de situación y notas resumidas al 31 de diciembre de 2019, los que fueron analizados en reunión de Directorio de 24 de marzo de 2020.

- e) En la misma oportunidad se publicaron en la página Web de la sociedad los fundamentos de la administración para la designación de los auditores independientes, materia que será sometida a la aprobación de la Junta Ordinaria.
- f) Las personas que por acciones propias o en representación asisten a la Junta han firmado la hoja de asistencia, la que quedará archivada en Secretaría. Los poderes presentados a la Junta fueron aprobados sin observaciones.
- g) Pueden participar en la Junta todos los accionistas que tengan acciones inscritas en el Registro, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, según se indicó en los avisos de convocatoria mencionados en la letra b) anterior.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente expresa que se ha citado a esta Junta para tratar las siguientes materias indicadas en el aviso de citación:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros y conocimiento del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos.
- 3.- Determinación de la Remuneración del Directorio.
- 4.- Designación de Auditores Externos para el periodo 2020.
- 5.- Designar el Diario en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
- 6.- Informar sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 7.- Conocer las demás materias que sean de la competencia de la Junta.

La Junta acordó, por la unanimidad de los accionistas participantes, no grabar la presente sesión.

**DESARROLLO DE LAS MATERIAS.**

1.- Entrando al punto uno de la Convocatoria, se presenta a la consideración de los señores accionistas la Memoria y Estados de Situación Financiera de la sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, junto al Informe de los auditores externos, señores PricewaterhouseCoopers.

A continuación, el señor Gerente General comentó los aspectos más significativos de la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio que se informa y luego el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

Después de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea aprobó unánimemente la Memoria y los Estados Financieros antes referidos, como asimismo manifestó su conformidad con el aludido Informe de los Auditores Externos.

Con la aprobación antes aludida, el Patrimonio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera, al 1 de enero de 2020.

	\$
Capital Pagado	11.003.641.396
Utilidades Acumuladas	5.679.481.748
Resultado del Ejercicio	<u>868.716.267</u>
Total	17.551.839.411

4

2.- En relación al punto dos de la Convocatoria, el Presidente expone que la utilidad del ejercicio pasado fue de \$868.716.267, y que no se han distribuido dividendos provisorios. Agregó el Presidente que no existen pérdidas financieras acumuladas que absorber, por lo que propone a los señores accionistas distribuir en carácter de dividendo mínimo obligatorio la suma de \$260.614.880, y en carácter de dividendo adicional la suma de \$605.644.330, con lo cual por concepto de dividendo la sociedad distribuiría la suma de \$866.259.210. Por último, el señor Presidente señaló que de ser aprobado dicho monto, la suma a repartir sería de \$30,00 por acción, la que propone poner a disposición de los señores accionistas a partir del 19 de mayo de 2020, de acuerdo a la modalidad de pago elegida por cada accionista.

Con respecto al remanente, esto es la suma de \$2.457.057, el Presidente explicó que se propone a la Asamblea destinar dicha cantidad a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas.

Oído lo anterior, la Asamblea, luego de un breve debate, aprobó por unanimidad, distribuir como dividendo mínimo obligatorio la suma de \$260.614.880, y en carácter de dividendo adicional la suma de \$605.644.330, con lo cual por concepto de dividendo la sociedad distribuirá la suma de \$866.259.210, a razón de \$30,00 por acción, pagadero a contar del día 19 de mayo de 2020, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro respectivo, cinco días hábiles anteriores a esa fecha. De igual forma, la Asamblea aprobó también destinar el saldo de la utilidad no distribuida del ejercicio, esto es la cantidad de \$2.457.057, a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas.

3.- En relación al punto tercero de la Convocatoria el señor Presidente solicitó a la Asamblea pronunciarse sobre la remuneración del Directorio.

Al respecto, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea, por unanimidad, aprobó mantener una remuneración ascendente a UF 50 por sesión para cada Director y UF100 al Presidente, y no establecer participación del Directorio en las utilidades líquidas del ejercicio 2020.

4.- Entrando al punto cuatro de la Convocatoria, se solicita a la Asamblea pronunciarse sobre la designación de Auditores Externos.

En relación a este punto, el Presidente explicó que de acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores accionistas deben designar los auditores externos independientes de entre las alternativas que se les presente en la Asamblea. Al efecto, la administración ha entregado un análisis comparativo de las cualidades, características y cotizaciones de las empresas de Auditoría que se ha invitado a participar, cuyos resultados y recomendación han sido publicados en la página Web de la compañía para conocimiento de los accionistas y público en general.

Conforme a lo que se concluye en el informe elaborado por la administración, se propone en primer lugar a la empresa de auditoría BDO Auditores Consultores Limitada y, como segunda opción, a la firma PricewaterhouseCoopers.

Oído lo anterior, y luego de un breve debate, la asamblea resolvió designar a la firma auditora BDO Auditores Consultores Limitada, para que efectúe la auditoría de la sociedad por el ejercicio 2020.

5.- En cuanto al punto cinco de la Convocatoria, esto es, designar él o los periódicos para realizar las publicaciones que ordena la Ley, la Asamblea, por unanimidad, acordó designar al efecto al "Diario La Segunda" o al "Diario Electrónico El Libero" o al "Diario El Mostrador", según lo resuelva oportunamente el Directorio.

6.- En relación con el punto seis de la Convocatoria, el Presidente solicitó al señor Contador General de la sociedad informar sobre operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 en el ejercicio pasado, es decir, operaciones con la sociedad en que tenga interés directo o indirecto algún director.

Al respecto, el Contador General, señor Luis Reyes, informó que las operaciones que reúnen esas características se encuentran detalladas en la nota en la Nota N°8 del Informe de los Auditores Independientes, a la que habría que agregar que por las mismas razones que inicialmente motivaron su otorgamiento, se renovó por un año más y en iguales condiciones el crédito que se otorgó el año anterior a la sociedad relacionada Cosaf Comercial S.A.

7.- Finalmente, se ofreció la palabra a los señores accionistas sobre otras materias que sean de la competencia de esta Junta Ordinaria, los que declinaron el ofrecimiento al no tener materias adicionales que tratar.

**FIRMA DEL ACTA.** Se ofrece la palabra para designar tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente y el Secretario, quedando designados al efecto don Alfonso Ardizzoni Martin, Javier Bitar Hirmas y don Juan Luis Correa Ardizzoni.

**TERMINO DE LA JUNTA.** No habiendo otros asuntos que tratar, se pone fin a la Asamblea siendo las 15.55 horas.